

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Feneciendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gaceticillas 0.19 á los suscritores y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DE UNION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1884

Número 4.942

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurcer, etc.

*Cura n.º 69.924.*—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomase la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado va mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassel, condesa de Gourgues.»

*Cura n.º 62.845.*—Señor Billel, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

N.º 49.843.—La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.240.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.248.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49.592.—Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 30 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20

reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32 y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 177, Regent Street, W., Londres, y 8 rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



#### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á HILLOLO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 24 del corriente de Cádiz y el 1.º de Noviembre de Barcelona.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

Salidas: el 10 de Cádiz el vapor CIUDAD DE SANTANDER.

El 20 de Santander el vapor CATALUÑA.

El 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ.

#### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Salida de Barcelona: el 1.º de Diciembre el vapor VENEZUELA.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

### SALCHICHON DE VICH.

clase muy superior de puro lomo. Se acaba de recibir en la acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez los chorizeros, la gran partida que se estaba esperando.

Los chorizeros, princesa 19 y pórtico de Ansaldo 4.

#### CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyrien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, n.º 8.

Nhül Desperandum!—Córdoba (República Argentina) 14 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, New York.—May Señores míos: Despues de haber sufrido continuamente de una afeccion pulmonar por espacio de cua-

tro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al Doctor don Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en coneccion con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallé baeno y sano. Tambien he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental, preparado por ustedes me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su afmo. y S. S. Q. B. S. M., Luis Robles.—80.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### CIRCULAR.

El «Boletín oficial» de ayer publica la siguiente:

#### «FERRO CARRILES.

El Excmo. señor Director general de obras públicas, con fecha 7 del actual, me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. señor: Visto el proyecto presentado por D. Eusebio Soler y don Pedro Bugueras para la construccion de un tranvía, con motor de vapor, de Alicante á Elche y Crevillente:

Visto el dictámen emitido acerca de este proyecto por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos:

Resultando que se ha cumplido lo ordenado por esa Direccion general, de acuerdo con dicho dictámen, respecto á la modificacion de las tarifas primitivamente propuestas por los peticionarios para este tranvía y que las tarifas, ya reformadas, han sido aprobadas por Real orden de 21 de Julio del corriente año y aceptadas por los peticionarios:

Resultando que en el proyecto se propone la construccion de dos ramales de vía para enlazar la del tranvía con los muelles del puerto de Alicante, respecto á cuyos ramales ha de seguirse otra tramitacion para concederlos:

Considerando que cumplidas, por lo demás, las prescripciones del Reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecucion de la Ley general de ferrocarriles de 1877, no hay inconveniente en aprobar el proyecto, salvo los dos

expresados ramales que podrán ser aprobados en su día en la forma que proceda y según propone la Junta consultiva en su citado dictámen;

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa Direccion general de acuerdo con la Junta consultiva, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Aprobar el citado proyecto de tranvía, con motor de vapor, de Alicante á Elche y Crevillente, presentado por D. Eusebio Soler y D. Pedro Bugueras, entendiéndose que esta aprobacion no se hace extensiva á los ramales que se proyectan para enlazar la vía de este tranvía con los muelles del puerto de Alicante, respecto cuyo particular se resolverá en su día lo que proceda, oyendo al Ingeniero Jefe de la provincia de Alicante y á la Junta de obras del puerto si ya funcionase; y que la aprobacion se hace con las prescripciones siguientes:

1.ª No apareciendo demostrada la necesidad de expropiar edificios de propiedad privada para el establecimiento de la estacion de Alicante, y aun cuando haya sido declarada la utilidad pública de este tranvía, procede estudiar de nuevo cuanto se refiere al particular ántes de adoptar solucion alguna relativa al referido emplazamiento de dicha estacion.

2.ª Al verificar el replanteo de la línea se modificará el trazado en la travesía de Alicante, con el fin de no alterar el proyecto de ensanche de la poblacion.

3.ª Se establecerán contra carriles en los trayectos que el tranvía recorre las travesías de las poblaciones y en los pasos á nivel. Asimismo se establecerá un contra carril adosado al carril del lado interior de la carretera en todos los puntos en que éste se halle colocado en la zona que corresponde al firme.

2.º Se procederá por esa Direccion general á redactar el oportuno pliego de condiciones que ha de servir de base para la concesion definitiva, fijando entre estas condiciones las propuestas por la Junta consultiva en los apartados G. G. H. J. K. de las conclusiones de su dictámen de 9 de Junio de 1883.

Lo que traslado á V. S. para los efectos consiguientes.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento del público é interesados.

Alicante 30 de Octubre de 1884.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalan.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 323

No digas jamás bien de tí mismo á los extraños porque no te creerán, ni mal porque creerán mas de lo que querrás.

\*\*\*

La calumnia es uno de los mayores crímenes de que el hombre puede hacerse reo, y el calumniador es el usurpador del más grande de los bienes de la tierra, el honor por lo que débesele imponer el castigo más severo que la justicia humana puede usar la pena capital.

\*\*\*

¿A quién puede llamarse un hombre piadoso? preguntó Ganchi. Al que ama á los otros, respondió Confucio. ¿Y un hombre prudente quien es? El que conoce á los otros.

\*\*\*

No hay cosa más fria que un Consejo cuya aplicacion sea imposible.

\*\*\*

322 MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

bilidad del hombre es indefinida, y que sus progresos incontrastables no tienen más límites que la duracion del globo.

\*\*\*

Día vendrá en que el sol no verá sobre la tierra más que hombres libres, sin otro señor más que su razon; los tiranos y los esclavos, los clérigos y sus estúpidos ó hipócritas instrumentos, no se presentarán ya sino en la historia de los teatros, y bajo el peso de la razon quedarán aplastados los gérmenes de la supersticion y de la tiranía.

\*\*\*

Confesar sus defectos cuando uno es reprendido es molestia, el descubrirlos á los amigos es ingenuidad, es confianza, el reprochárselos uno á sí mismo es humildad, pero el ir publicándolos á todo el mundo, si no se tiene cuidado es orgullo.

Confucio.

He visto hombres sin capacidad para aprender, pero ninguno que no la tenga para la virtud.

\*\*\*

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 319

La revolucion siempre encuentra pretexto cuando tiene fuerza.

Collantes.

En tiempo de corrupcion es cuando más leyes se dan.

Condillac.

Acordarse, imaginar, es sentir, como igualmente juzgar.

\*\*\*

Locke distingue dos fuentes de nuestras ideas; los sentidos y la reflexion. Mas exacto seria reconocer una sola, ya atendiendo á que la reflexion no es su principio sino la sensacion misma, ya á que mas bien que fuente de las ideas, es el canal por cuyo medio se derivan éstas de los sentidos.

\*\*\*

La psicología no es más que un ramo de la zoología.

\*\*\*

Alicante 1.º de Noviembre de 1884.

HAGAMOS HISTORIA.

IV.

LA CALLE DE AMARGURA.

I.

¡Qué de tribulaciones, qué de desdichas comenzaron para nosotros con el mes de Setiembre! Alicante, Aspe, Crevillente, todas las ciudades circunvecinas se acordaron sumiéndonos en espantosa soledad, entregándonos a nuestras propias fuerzas y matando por completo la vida de relación, tan necesaria a los pueblos como el aire a los pulmones. Santapola, la ingrata villa que nos lo debe todo, aislóse también, cual si nuestro contacto pudiera inficionarla, cual si nuestro aliento fuera venenoso: y como para añadir a la aflicción la burla, al infortunio el escarnio, su Alcalde publicaba el día 1.º de Setiembre un bando haciendo saber que las precedencias de Elche no tendrían allí entrada, SALVO EN EL CASO DE QUE FUERAN A COMPRAR TRIGO.

¿Cómo! ¿Es esa la fé que el señor Alejos Bonmati tiene en los cordones? ¿Fia de ese modo en su eficacia? ¿Es un antídoto del cólera el que se compra trigo a los almacenistas de Santapola, acaso al señor Alejos Bonmati mismo, que también se dedica a la compra y venta de granos? ¿Por qué no lo comunicó, pues, a los sábios que en Madrid, en Marsella, en todo el mundo luchaban y luchan por arrancar a la ciencia el terrible secreto de tan mortífero mal? ¿Qué gloria entonces la suya! Él, un modesto mercader de cereales, un oscuro é ignorado Alcalde de pueblo, colocado a la envidiable altura de Olavide, Letamendi, Luna y tantos otros sábios; acaso cubriendo su pecho las mil y mil condecoraciones con que se habrían apresurado a honrarle, agradecidos a su específico, el gabinete español y los extranjeros gobiernos!... ¿O es por ventura que el Alcalde de Santapola creía que el cólera era contagioso, si, pero ante todo y sobre todo pretendía para su pueblo las ganancias que pudiera rendir la venta del trigo allí almacenado? ¿es que se quería comerciar hasta con las desgracias de una ciudad desventurada y en circunstancias análogas caritativa hasta el heroísmo con sus vecinos

todos? Actos son estos que como pertenecientes al fuero interno, nos abstenemos de juzgar: pero caiga entera la responsabilidad, pesen siempre sobre la conciencia de los culpables las lágrimas que las privaciones y las necesidades y el dolor arrancaron en aquellos días tristísimos a nuestros ojos.

Empero apartémosles de tanta miseria y fijemos la atención en lo que acontecía en el recinto de nuestra ciudad. El Ayuntamiento, que había rehusado tomar precauciones cuando sospechosa enfermedad diezmaba a Novelda; el Ayuntamiento que con censurable, íbamos a decir con criminal indiferencia miraba los casos dudosos de Alicante, no quiso permanecer inactivo cuando el daño estaba hecho, cuando, tal vez por su incuria, llorábamos desdichas mil, y siguiendo el camino de las represalias, el día 2 de Setiembre acordó nuestro pueblo de todos los circunvecinos.

Y aquí de la lógica: si en realidad se hospedaba entre nosotros el Asiático viajero ¿por qué no aislaban, cuando lo que necesitábamos era protección y amparo? a qué ese cordón, que si en otras partes no se hubieran apresurado a establecerle, habría matado por completo nuestra vida, privándonos de todo medio de subsistencia? ¿O es que los mismos que ante el mundo entero pregonaron la existencia en Elche del mal epidémico, no tenían fé alguna en su declaración; tenían el contagio que de otras poblaciones pudiera importarse y tomaban entonces tardías precauciones, más a propósito cuando al alcalde de Elche leímos nosotros la carta de Novelda a que nos hemos referido en nuestro primer artículo, y más en su lugar todavía cuando el 24 de Agosto y a la citada autoridad nacía saber una persona el verdadero estado de la salud pública en Novelda, como también hemos consignado en el primero de estos escritos?... ¡Cuánta anomalía, cuánto misterio!

Por la calle de amargura hemos penetrado ya; abriéronnos sus puertas nuestros ediles, y el ministro de la Gobernación cubrióla de abrojos, obligándonos inhumano a que la pasáramos.

En sucesivos artículos espondremos el catálogo de nuestras desdichas y de su examen resultará patente la razón que nos asistía al

lamentar la triste y aflictiva situación que, debida a estas causas, atraviesa nuestra ciudad amada.

Ildelfonso Sansano.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se hace saber, que habiendo arrojado al mar dos palos señalados con las marcas M. N., en el punto llamado «Caña Hermosa», se noticia al público, para que los que se consideren dueños de ellos, se presenten en dicha Comandancia a deducir su derecho en el término de un mes a contar desde ayer.

Segun leemos en un colega, desde hoy se abrirá al público como de servicio de día completo, la estación telegráfica de Altea que lo era de servicio limitado.

También es cosa decidida hacer lo propio muy en breve con la estación de Villajoyosa.

Ya era hora gozaran de tales mejoras las referidas poblaciones dada su grande importancia.

Se han concedido veinticinco días de licencia al alférez de la guardia civil de esta comandancia D. Juan Prieto Suarez.

Se previene a los marinos que frecuenten el puerto de Burdeos, que los restos del vapor «Bretois», de las Mensajerías marítimas hundido en el mismo, han sido balizados de la manera siguiente: una gabarra por delante y otra por detrás; durante la noche, estas gabarras tendrán una luz blanca, y una tercera se izará en uno de los mástiles del buque naufrago.

Dice «La Union Democrática»:

«Hace la friolera de mes y medio que duermo el sueño de los justos en la Secretaría de la Diputación Provincial, un expediente sobre incapacidad para ejercer su cargo un concejal del Ayuntamiento del pueblo de Tibi, sin que hasta la fecha haya recaído acuerdo que sepamos.

Como la cosa es justa, pues se trata de un concejal que es al propio tiempo fiador del arrendatario de consumos de dicho pueblo, y como andan por medio influencias de un cacique que trae perturbado al pueblo, llamamos la atención del señor Gobernador civil, para que se tome interés en el asunto y se resuelva con arreglo a los principios de justicia.

Nos consta que el Sr. Ruiz Corbalán tiene manifestado que desea hacer administración, sin cuidarse de influencias políticas; ahora, pues, tiene una ocasión para demostrarlo, esperando que sabrá aprovecharla.

Quedamos en volver a ocuparnos del asunto, si se hace lo que pedimos con arreglo a derecho.

Con que hasta luego, señor Gobernador civil de la provincia.»

Nuestro apreciable colega ha sido mal enterado. La Comisión provincial celebró su última sesión el 29 del finado Octubre; como no ha de celebrar más sesiones la Comisión, que finalizó precisamente en el día de ayer, tomó acuerdo respecto a todos los expedientes que pendían de su resolución y entre ellos no ha figurado el que refiere el colega, por razón de no haber pasado a la Diputación.

No tenemos conocimiento del asunto del concejal de Tibi; si «La Union Democrática» tiene certeza de que se ha promovido dicho expediente, dirija sus tiros a otra parte, por si envuelto en algunos legajos se ha traspapelado.

Es cuanto podemos decir al querido colega sobre el particular.

Nuestro apreciable colega «El Graduador», en su número de ayer, viene haciendo cábalas y congeturas, sobre lo que sucederá en la Diputación provincial en su reunión del día 3 de los corrientes. Nos ha causado mucha complacencia el manejo de peones, como llama a los Diputados, pero despues de todo no dá la solución.

Nosotros no podemos disponer por ahora de suficiente espacio para ocuparnos del asunto; pero prometemos a tan querido compañero darle la solución en el número próximo.

Sentimos el percance que le sucedió anteanoche en Elche a nuestro querido compañero en la prensa D. Ildelfonso Sansano.

En Elche no solo es árabe su panorama de palmeras, sino que quedan todavía otros vestigios.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

El Haya 30.—Se han verificado las elecciones generales de la segunda Cámara de los Países Bajos.

Segun los datos hasta ahora conocidos, las fuerzas de los diferentes partidos estarán en la nueva Cámara en la misma proporción que en la anterior.

Ha habido numerosos empates. París 30.—Segun nuevas noticias del interior del Sudán, recibidas en Alejandría, hay motivos para creer que es cierta la toma de Khartoum por los rebeldes sudaneses.

No se ha recibido, sin embargo, ninguna noticia oficial confirmando.

Berlin 29.—El almirante Coubet telegrafía con fecha del 27, diciendo que no ocurre novedad en la isla Formosa.

París 29.—El resultado de las elecciones de diputados al parlamento alemán hasta ahora conocido es el siguiente:

Trece católicos.  
Siete socialistas.  
Doce progresistas ó nacionales liberales.

Veintinueve empates.

Todos los candidatos franceses de la Alsacia han sido elegidos.

Faltan los datos de la mayor arte de

las elecciones de los pueblos rurales por no tener telegrafo.

Probablemente mañana serán conocidas todas ellas.

Londres 30.—Segun los últimos telegramas del Canadá, se sabe que han desembarcado allí varios emisarios de los fenianos, adoptándose grandes precauciones para evitar voladoras, particularmente en los edificios públicos.

Los siniestros causados por el horrible temporal que sedecadenó antea-yer en el Atlántico, son aun de mayor consideración de lo que se creía.

Hay que deplorar la pérdida de muchos buques.

Berlin 29.—No se conocen más que parcialmente los resultados de las elecciones del Parlamento alemán.

De los datos que se tienen se deduce que no habrá modificación en las fuerzas respectivas de los diferentes partidos y fracciones en que está dividida dicha Cámara.

Los candidatos franceses han sido elegidos en Estrasburgo Mulhouse.

GAOERTILLAS.

Teatro Español.—Enseñar al que no sabe y Las dos joyas de la casa, fueron las obras representadas la noche del jueves último; recibían nuestros plácemes los artistas que tomaron parte en la función, pues todos ellos estuvieron acertados.

Tenemos mucho gusto en poder tributarles este desapasionado elogio.

El pró y el contra del tabaco.—Son curiosas las ventajas é inconvenientes que proporciona el tabaco.

Ventajas.—Proporcionar al hombre goces nuevos y exquisitos, favorecer el movimiento peristáltico del intestino; crear nuevas industrias y enriquecer a muchos pueblos; vivificar, si bien de un modo fugaz, la inteligencia, detener la urgencia de la alimentación, calmar el cretismo convulsivo de casi todos los hombres civilizados, moderar los dolores físicos y morales y abogar el fastidio.

Inconvenientes.—Disminuir la sensibilidad general y también las fuentes más saludables del placer, comunicar a la generación una irritabilidad narcótica contraria al progreso y a la moralidad, viciar el aire aun para los que no fuman, aljar al hombre de la mujer, producir en ciertos casos envenenamientos graves, disminuir la cantidad de trabajo en un pueblo, aumentar con un gasto notable y diario el presupuesto del pobre, adormecer el organismo y abreviar la vida, arrastrar fácilmente a la ociosidad y a la embriaguez, retardar y alterar el desarrollo de los adolescentes, predisponer a la tísia y al asma, irritar los órganos respiratorios, deprimir la voluntad y el pensamiento, perturbar los órganos digestivos, debilitar el organismo y sobre todo los músculos.

Tráfico del puente de Brocklin.—Desde hace un año que se estableció el puente sobre el Hodson, entre New York y Brocklin, ó sea desde el 31 de Mayo de 1883 a la misma fecha de 1884 han pasado por él 6.179.300 personas. La doble línea de tranvías que atraviesa dicho puente, con cortos intervalos ha transportado 5.394.140 viajeros, y a pié ó en diversos carruajes lo han verificado los restantes hasta la cifra arriba indicada. El término medio por día es

El hombre es un eslabon de la cadena animal, y sus facultades el desarrollo múltiple y variado de la primera sensación.

\*\*\*

La asociación de ideas no es más que un hábito cuando se presenta una sensación las demás la siguen unidas entre si por la fuerza de la costumbre.

\*\*\*

Los signos son los que engendran la reflexión, la abstracción. El raciocinio y las demás facultades que constituyen la superioridad de inteligencia del hombre sobre las bestias; al habla debemos el hábito de asociar las ideas mediante las cuales salen de la memoria grandes combinaciones; el hombre conquista por la palabra las maravillas de la inteligencia y de la civilización, por la palabra piensan las sensaciones.

\*\*\*

Es muy comun entre los que se juzgan entendidos no ver en los mejores libros, sino lo que ya sa-

ben por consiguiente los leen sin provecho alguno.

\*\*\*

Nunca se entiende mejor una cosa que cuando se aprende sin auxilios ajenos.

\*\*\*

Un pueblo ignorante es siempre esclavo, aun cuando se halle gobernado por la más libre de las constituciones.

\*\*\*

Es tan fácil, es tan cómodo dudar de todo!

\*\*\*

El más terrible de los azotes políticos es la corrupción de los tribunales.

\*\*\*

Por medio del raciocinio y por los hechos queda demostrado que el mejoramiento de las facultades humanas no tiene límite señalado; que la perfecti-

La gravedad no es más que la corteza de la sabiduría, pero la conserva.

\*\*\*

A las Leyes deben preceder las Constituciones, a las Cámaras, los Congresos.

Cormenin.

El mejor medio que tienen las Coronas para hacerse respetar, es hacerse útiles a la Nación y a los ciudadanos.

\*\*\*

No es de suponer que distribuya con más inteligencia los caudales públicos, un príncipe irresponsable que sus Ministros cuya responsabilidad abona su gestión.

\*\*\*

El único resultado de dotar pingüemente a la corona, es mantener la ociosidad de los mendigos cubiertos de oropeles que hormiguean al lado de los tronos.

\*\*\*

de 3.000 personas que lo atraviesan en carruaje, 25.000 en los tranvías y a pié 14.000. El precio del pasaje es de cinco céntimos de nuestra moneda por persona á pié y 25 por cada viajero de tranvía.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

Nodriza.—Se necesita una. Princesa 19 principal, daran razon.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento:

9 carneros, 5 cerdos, y 4 vacas.

VARIEDADES.

EL DIA DE DIFUNTOS.

El cariño, el amor, es la religion de la humanidad. Cualquiera que haya sido el pueblo, cualquiera las ideas que las épocas históricas han sustentado sobre la naturaleza y superior destino del hombre, siempre ha sido perenne el tributo hacia los antepasados: los Egipcios, los Romanos, los Griegos, los Hebreos, con sus sentimientos materialistas, ó con su fanatismo religioso, han guardado intactas y sagradas ceremonias para conmemorar á las generaciones pasadas.

El cristianismo que con sus sanas doctrinas venia á regenerar á un mundo de crédito y materialista, apesar de sus radicales reformas, no pudo cegar esa fuente del sentimiento humano; sus principios espiritualistas lejos de reprobador una costumbre legítima y noble, vino á reforzarla y generalizarla.

El culto á los muertos dejó de ser como en los tiempos antiguos el patrimonio de una clase; no se conmemoran solo á los que cubren sus cuerpos con artísticas sepulturas; la materia fué condenada por el cristianismo á ser revuelta entre los átomos del mundo físico; despojó el culto de lo finito y terrestre y lo llevó á las eternas mansiones de lo inmortal, perenne y absoluto, el cuerpo es respetado y orlado con el sagrario, en donde reposan las cenizas del ser querido; el cementerio es el mundo de los muertos, es el testimonio visible de nuestros verdaderos recuerdos; pero las preces, el verdadero culto se eleva al espíritu destinado á las bienaventuranzas eternas, no se procura por la conservación de los restos materiales, se remonta á la salvacion de las almas.

Id. Amor, p. Piñol, de Vinaroz, con pipas vacías. DESPACHADOS. Ninguno.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadix, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Desuento por la Sucursal del Banco, á 112 por 100.

SECCION LOCAL.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazos del Ejército, va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el art. 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.

Alicante 1.º de Noviembre de 1884.—El Alcalde, José Soler Sanchez.

Artículos de la Ley que deben tenerse presentes:

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el reemplazo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del

pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripción de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentación de los mismos.

Igual obligación tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en sacros los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comisión provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion y si esto no fuera posible, se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

VERDADERA GANGA.

Gran realizacion de pianos de las mejores fábricas del país y del extranjero, á precios fabulosamente baratos. Pago al contado. Precio fijo. Fabricacion de D. B. Maristani de Barcelona. Piano número 1, 2.650 reales. Id. id. 2, 3.294 id. Id. id. 3, 3.490 id. Id. id. 4, 3.983 id.

Fabricacion de los Sres. Bernareggi Gassó y compañía de Barcelona. Piano número 2, 3.320 reales. Id. id. 3, 3.660 id. Id. id. 4, 4.028 id. Id. id. 5, 4.360 id. Id. id. 6, 5.100 id. Id. id. 7, 5.810 id.

Pianos de cola.

Número 8, 10.860 reales. Gran cola, número 9, 14.480 id. Fabricacion de los Sres. Boisselot File y compañía de Marsella. Piano número 1, 3.800 reales. Id. id. 2, 4.060 id. Id. id. 3, 4.200 id. Id. id. 4, 4.350 id. Id. id. 5, 5.160 id.

Pianos de cola.

Número 6, 6.680 reales. Para conciertos 7 1/4 octavas, número 7, 8.420. Todos los pianos son nuevos recién traídos de fábrica y se garantizan por el término de dos, tres y cuatro años. En la tienda de modas de Pedro Antonio Gil, 18, calle Mayor, 18, Alicante.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor de fuerza de diez caballos, propia para la extraccion de aguas ó cualquiera otra industria con todos sus accesorios, y una noria de hierro colado sistema moderno.

Para más pormenores y antecedentes, Valdes, número 9, principal.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, calle Mayor, número 26, se ha recibido un completo y variado surtido de coronas fúnebres propias para el día de difuntos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAOL.—Gran función para hoy.—El drama en 7 cuadros, «D. Juan Teodoro.»

Entrada general 50 céntimos. A las ocho en punto.

Por la tarde.—El drama en tres actos, «En el seno de la muerte.» El sainete en un acto, «Los Parvulitos.»

Entrada general 50 centimos. A las tres y media.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 31—5 t.

Rey marchado Pardo. Reducidas cuarentenas Portugal. Te Deum Marsella. Portugal reivindica Congo. Bolsa 59,95.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destinos (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and días.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

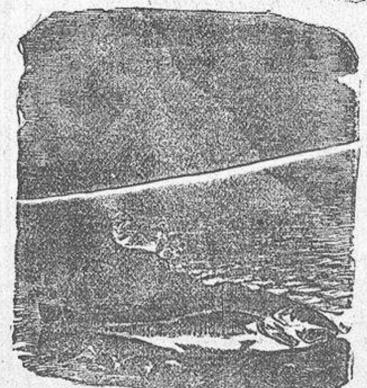
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PENO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Compañía Hispano-Francesa. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Esvello é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

**MANUEL GARCIA**

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

DE HONOR

DE 1.<sup>a</sup> CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lautilas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma manguecas de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para quinas de vapor.

Artículos de drogueria.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Cavazon de hierro, cobre, etc.

**LAS INFALIBLES.**

PILDORAS FERRIFUGAS

TONICO-RECONSTITUYENTES



DE

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**

FARMACEUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

**POLVOS ROSADOS**

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparacion de nuestros *Polvos Rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: *Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis*, y padecimientos por laceracion orgánica: *la úlcera ó el cáncer por ejemplo.*

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 *papelitos* y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas.

Unico depósito en la farmacia del autor D. José CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

En Alicante se venden en la acreditada salchichera estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

**BIZCOCHOS**

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

**VINA S**

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Goixot y D. Eduardo Carrichena.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es reestada por los médicos, es de color y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que he rechazado por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la recuperacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bow, Nueva York.

He sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vda. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

FABRICA DE ESPEJOS

**DE JOSE REUS,**

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en electrografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobras de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones etc. etc.

Se hacen á medida y con gran exactitud.

**CALENTURAS.**

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda curias de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 41 pildoras para las benignas, 42 rs., y de 80 para las rebeldes, 21., y por dos reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fanagas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejes, 6 y se venden en las principales boticas y droguerias de España.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En este se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.

GINNASIO HIGENICO

CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones domicilio.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

**BUQUES DE VAPOR.**

El Francolí

Saldrá de este puerto el 3 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

**SOLITARIA & TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

**GRAGAS Ó GORFITES VERMIFUGOS.** En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

**LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,**

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del

**CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE AL CÉRIO**

preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.

Depósito en Valencia, D. Ignacio Costas farmacéutico, Sembrereria, 5.

En Madrid, Fernandez Sarrasúa, San Gerónimo, 49 y en Alicante, Benet.

**CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

**TÉS-CAFÉS-SOPAS**

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**LA UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,128,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000

Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrave número 12.

**SUPERIORES CAFÉS**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

**AROMA CONCENTRADO**

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Caté molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2,50 — —

Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — —

Moka puro. . . . . 4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 18.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**SOLUCION CASES**

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL  
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la COIRRE.—Al por mayor,

res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.